

ASUNTO: CONVOCATORIA DE LOS CTOS. DE ANDALUCIA SUB 8, 10, 12, 14 y 16.

1. **Sistema de juego:** Se jugarán cuatro torneos, Sub 10, Sub 12, Sub 14 y Sub 16, por sistema suizo a 9 rondas y 50 minutos + 10 segundos / jugada para cada jugador. Desempates: 1º: Buchholz (-2) (puntos reales en caso de partidas no jugadas); 2ª: Progresivo FIDE. El campeonato sub8 está integrado en el sub10.
2. **Categorías:**
 - sub-8 Nacidos en el 2001 o posterior.
 - Sub-10: Nacidos en el 1999 o posterior.
 - Sub-12: Nacidos en el 1997 o posterior.
 - Sub-14: Nacidos en el 1995 o posterior.
 - Sub-16: Nacidos en el 1993 o posterior.
3. **Lugar:** Hotel Bahia Serena (****), Avda. Playa Serena,s/n. Roquetas de Mar. 04740 (Almería)
4. **Calendario:**
 - Presentación de jugadores y delegados: **Cena del día 23 de abril.**
 - **Día 24:** Ronda 1: 9.00 h.; Ronda 2: 11.30 h.; Ronda 3: 16.30 h.; Ronda 4: 19.00 h.
 - **Día 25:** Ronda 5: 9.00 h.; Ronda 6: 11.30 h.; Ronda 7: 16.30 h.
 - **Día 26:** Ronda 8: 9.00 h.; Ronda 9: 11.30 h. Clausura: 14.30 h.
5. **Jugadores con acceso subvencionado (según circular 1/2009 y Apéndice 2 del Rgto. General FADA 08)**

a) Por clasificación en Campeonatos de España 08, Andalucía 08 o Elo FADA enero 09:

Sub8	Prov	Mérito
ORANTES TABOADA, FRANCISCO	GR	Esp s8 1º
LECHUGA CABRERO, LUIS MIGUEL	CO	Elo 1358

sub10	Prov	Mérito
NAVAS CERVERA, ANABEL	SE	Esp s8 2ª
GARCIA GARCIA, JAVIER	MA	And s8 1º
NIEVE CABANES, JOSE MANUEL	GR	And s8 2º
ALBA YAHYAOU, DANIEL SIDNEY	MA	And s8 3º
ZAPATA CAPARROS, SERGIO	GR	And s8 4º
CABRERA VALVERDE, CRISTINA	AL	And s8 5ºf
DOMINGO NUÑEZ, ALEJANDRO	GR	And s10 1º
LECHUGA CABRERO, DIEGO	CO	And s10 3º
DOMINGO NUÑEZ, RUBEN	GR	Elo 1529

sub12	Prov	Mérito
MATEOS ATIENZA, ALBERTO	CA	And s10 2º
CUERDA DEL VALLE, CARLOS	SE	And s10 4º
ALES BOLAÑOS, SARA	SE	And s10 5ºf
CONEJO SANCHEZ, RAFAEL	AL	And s12 3º
BERNABEU LOPEZ, CARLOS JAVIER	CO	And s12 4º
PIERNAGORDA COPADO, JOSE	CO	Elo 1724
TRONCOSO SANCHEZ, JAVIER	CA	Elo 1647

sub14	Prov	Mérito
ORDOÑEZ TORRES, MARIA DEL CARMEN	CO	Esp s12 2ª
ARANAZ MURILLO, AMALIA	SE	Esp s14 1ª
PINTOR MUÑOZ, ANTONIO	GR	Esp s14 1º
ROMERO LOPEZ, CRISTINA	SE	Esp s14 2ª
VALERO GUTIERREZ, ALVARO	CO	And s12 1º
GUTIERREZ VALERO, MARIO	SE	And s12 2º
ANILLO FERNANDEZ, ISABEL MARIA	MA	And s12 5ºf
LADRON DE GUEVARA PINTO, PAOLO	MA	And s14 1º
VALHONDO MORALES, RUBEN	CA	And s14 4º
GARCIA DE LOMAS GUERRERO, CARLOS	CA	Elo 1754
JIMENEZ FERNANDEZ, ISMAEL	SE	Elo 1739

sub16	Prov	Mérito
JIMENEZ LUPIAÑEZ, LAURA	GR	Esp s16 1ª
RIOBOO DE LARRIVA, ALVARO	CO	And s14 2º
ANAYA LOPEZ, GONZALO JAVIER	MA	And s14 3º
SALIDO POLO, VERONICA	GR	And s14 5º
MORAL GARCIA, SERAFIN	GR	And s16 2º
ANAYA LOPEZ, VICTOR JOSE	MA	And s16 3º
FERNANDEZ GARCIA, JOSE MIGUEL	CA	Elo 2277
PUERTAS MARTIN, SAVINS	AL	Elo 2083

En caso de renuncia, estas plazas pasan a la Delegación Provincial.

b) Por clasificaciones en Campeonatos provinciales 08/09

Sub 8:

1. Dos representantes por cada provincia (al menos uno de cada sexo). Total 16 participantes.
2. Cuatro plazas en función de las licencias sub8 de la temporada anterior: 1 para Almería, Huelva, Málaga y Sevilla.

Sub 10:

1. Tres representantes por cada provincia (al menos uno de cada sexo). Total 24 participantes.
2. Seis plazas en función de las licencias sub10 de la temporada anterior: 1 para Almería, Cádiz, Granada, Huelva, Málaga y Sevilla.

Sub 12:

1. Tres representantes por cada provincia (al menos uno de cada sexo). Total 24 participantes.
2. Cinco plazas en función de las licencias sub12 de la temporada anterior: 1 para Almería, Cádiz, Huelva, Málaga y Sevilla.

Sub 14:

1. Cinco representantes por cada provincia (al menos dos de cada sexo). Total 40 participantes.
2. Cinco plazas en función de las licencias sub14 de la temporada anterior: 1 para Cádiz, Córdoba y Granada, 2 para Sevilla.

Sub 16:

1. Cinco representantes por cada provincia (al menos dos de cada sexo). Total 40 participantes.
2. Cinco plazas en función de las licencias sub14 de la temporada anterior: 1 para Granada, Huelva y Málaga, y 2 para Sevilla.

Acceso Extraordinario: Para un máximo de 2 participantes por categoría que reúnan las dos condiciones siguientes:

- Participantes inscritos que no hayan podido clasificarse en la Fase Provincial por enfermedad o causa análoga, alegada y probada fehacientemente con suficiente antelación.
- Petición respaldada por alguno de los resultados cualificados siguientes: 5 primeros clasificados del Campeonato de Andalucía de la temporada anterior; o 5 primeros de su categoría en el Ranking Andaluz (de cada sexo).

Estos jugadores tendrán derecho a alojamiento en el Hotel desde la cena del jueves hasta el almuerzo del domingo.

6. Representantes provinciales: Las DD.PP. deberán comunicar a la FADA, antes del **31** de marzo, los jugadores clasificados para cada torneo (nombres completos, fecha de nacimiento, nº de DNI o Pasaporte, teléfono y lugar de residencia; y orden de fuerza o clasificación). Estos datos deberán figurar en la ficha de inscripción. Asimismo, se remitirá un informe completo del Campeonato en soporte informático, para su cómputo en el Elo andaluz. Todos los participantes deben figurar como federados en GEFE.

7. Jugadores sin acceso subvencionado. Cuota inscripción.

La inscripción en estos cuatro torneos está limitada a **128 jugadores por torneo (4 torneos: sub 8 y 10-12-14-16)**. Se efectuará ante cada D.P., quien, una vez comprobado que el jugador está federado y que figura como tal en GEFE, la remitirá a la FADA. Estos jugadores **deberán ingresar una cuota de inscripción de 20 € en la c/c de la FADA nº 2106 0383 44 1132001828 (Cajasol), indicando claramente en el concepto los Apellidos y nombre del JUGADOR y el TORNEO, por este orden. Inicialmente cada D.P. puede inscribir 11 jugadores en Sub 8 y 10, 11 en Sub 12, 9 en Sub 14 y 9 en Sub 16. Podrán añadir más jugadores con carácter de suplentes y con cargo a plazas vacantes de otras provincias.**

8. **Delegados.** Cada Del. Prov. designará un total de cuatro delegados con estancia a cargo de la FADA. Se aconseja designar personas de ambos sexos, mayores de edad. Deberán desplazarse, de ser posible, con los participantes y, deberán poseer el título oficial de monitor o ser profesionales de la enseñanza o ajedrecistas con rating **Elo** oficial no inferior a 1.800. Por causas justificadas y excepcionales se podrá designar a personas que no cumplan estos requisitos. En todos los casos deberán figurar como monitores federados en GEFE.

9. **Inscripción:** La inscripción de los jugadores sin acceso subvencionado se deberá realizar antes del día **13 de abril**. Sólo podrá realizarse a través de las Delegaciones Provinciales.

10. **Documentación:** Todos los participantes deberán disponer de la documentación exigida. Para concurrir a la Fase Andaluza se exigirá DNI, pasaporte o documento público que incorpore fehacientemente fotografía del interesado. El resguardo de solicitud de D.N.I. será aceptado si va acompañado de un documento firmado por el Delegado Provincial y con la fotografía sellada por la D.P.

11. Alojamiento de jugadores no subvencionados y acompañantes:

Precios: **44€ Por persona y día en hab. doble. IVA incluido.** 12€ suplemento comida extra. 16€/día suplemento habitación individual. **Precio total del torneo: 132€**

(Por "Precio total torneo" se indica al cliente el coste para el caso de que decida el mismo servicio que un jugador becado y por la misma duración. Obviamente, el cliente puede optar o no por comidas extras o por una estancia diferente. Se ofrece la bebida gratis, agua mineral o vino, sólo a huéspedes de la Organización. Los precios tienen IVA incluido.)

Además la organización ofrece los siguientes descuentos:

CARACTERÍSTICAS Y DESCUENTOS OFRECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN EN SUS HOTELES		
<p> ↻ Los Hoteles de la Organización tienen <u>cuatro estrellas</u> (tanto el Bahía Serena como el Neptuno). ↻ En ambos casos se ofrece <u>gratis la bebida, agua mineral o vino</u>, a los huéspedes de la Organización. ↻ La casi totalidad de las habitaciones de Bahía Serena**** tiene <u>vista al mar</u>, oblicua o directa. ↻ El Hotel Bahía Serena**** está en <u>primera línea de playa</u>. El Hotel Neptuno****, a 250 ms. de la playa </p>		
Cliente	Descuento	Requisito
Tercer acompañante	30%	Tercer acompañante en hab. Triple, si las otras dos plazas en la misma habitación son de pago a pensión completa
Cuarto acompañante	30%	Cuarto acompañante en hab. cuádruple, si las otras plazas en la misma habitación lo son de pago a pensión completa
Tercer acompañante	100%	Tercer acompañante menor de 12 años en hab. Triple, si las otras plazas en la misma habitación son de pago a pensión completa, utilizando las camas existentes. Consultar previamente al Hotel para solicitar cunas de bebés.
Cuarto acompañante	100%	Cuarto acompañante menor de 12 años en hab. cuádruple, si las otras plazas en la misma habitación son de pago a pensión completa, utilizando las camas existentes. Consultar previamente al Hotel para solicitar cunas de bebés.
Delegado o Monitor del Camp. Escolar por Equipos	100%	Por cada 10 jugadores o fracción igual o superior a 6, todos ellos de pago a pensión completa, en habitación doble.

Información para reservas: www.dsbinnova.com

12. **Desplazamientos:** La FADA repartirá una **ayuda de desplazamiento** a los jugadores con derecho directo y delegados hasta un tope presupuestario de 6000 euros. Dicha ayuda **no se abonará individualmente** sino que se asignará a cada provincia en función de sus participantes con derecho. Cada D.P. decidirá si programar un sistema de desplazamiento para todos sus participantes subvencionados o fijar otro criterio de reparto.

Cuadro de reparto de subvención:

	CAD	COR	GRA	HUE	JAЕ	MAL	SEV	
Plazas subv.	30	30	34	26	22	32	36	
Dist. a Roquetas	443	377	190	521	236	189	435	Km totales
Km recorridos ida	13290	11310	6460	13546	5192	6048	15660	71506
% de Km	18,59%	15,82%	9,03%	18,94%	7,26%	8,46%	21,90%	Tope pres.
6000	1.115,15 €	949,01 €	542,05 €	1.136,63 €	435,66 €	507,48 €	1.314,02 €	6.000,00 €
€por persona	37,17 €	31,63 €	15,94 €	43,72 €	19,80 €	15,86 €	36,50 €	
	CAD	COR	GRA	HUE	JAЕ	MAL	SEV	

13. Clasificaciones, Criterios y Trofeos:

- a. Se publicará la clasificación de cada uno de los cinco torneos; que determinará los clasificados para las fases ulteriores y proclamarán los Campeones de Andalucía y, en su caso, femeninos.
- b. Existirá una clasificación general por provincias en los torneos Sub 8-10-12 y otra en Sub 14-16. En Sub 10-12 se sumarán las 8 mejores puntuaciones de cada provincia considerando los torneos como si su hubiesen jugado juntos, en Sub 14-16 se tomarán las 8 mejores puntuaciones. En caso de empate decidirá el 9º resultado, luego el 10º y así sucesivamente.
- c. Los dos mejores jugadores de cada categoría y sexo se clasificarán directamente para los **Campeonatos de España** correspondientes.
- d. Los Campeonatos de Andalucía Sub 14 y Sub 16 son clasificatorios para el **Cto de España de Selecciones Autonómicas en Edad Escolar**.
- e. Los tres primeros clasificados masculinos y femeninos sub 14 y sub 16 formarán las selecciones Andaluzas Infantil y Cadete respectivamente. El torneo se disputará en Ceuta del 21 al 26 de junio.
- f. **Trofeos y premios.** Como mínimo se entregarán distinciones a los Campeones de Andalucía.
- g. Se entregarán distinciones a la mejor provincia Sub 10-12 y a la mejor provincia Sub 14-16.
- h. No se podrá optar a dos distinciones o trofeos individuales.

14. En todo lo no especificado en esta circular será de aplicación el Reglamento General de la FADA.

Ismael Nieto González
Secretario General

Vº Bº
Ricardo Montecatine Ríos
Presidente